



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 622ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-022-2022 para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 06 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.



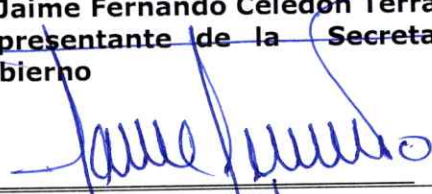

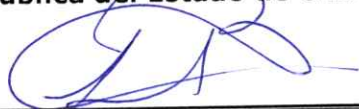


I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

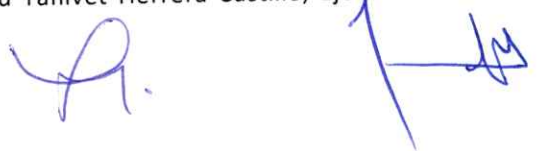
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo Ejecutivo de Compras 	C. Vianney Avalos Montiel Representante De la Secretaría De Gobierno 
C. Jaime Fernando Celedon Terrazas Representante de la Secretaría De Gobierno 	C. Alma Rosa Hernández Ramírez Representante del Instituto Estatal de Capacitación 
C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. José Rafael Mata Representante de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende 
C. Viridiana Sierra Acosta Representante de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Rosalba Moreno Olivares, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa , representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y José Rafael Mata, María Martha Villaseñor Ramírez y Juan Manuel Bustamante González representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende y Alma Rosa Hernández Ramírez , Armando Ruiz Contreras , Joel de la Fuente Lara y Luz María López Navarrete ,representantes del Instituto Estatal de Capacitación y Eduardo Lara Zamora , Jaime Fernando Celedón Terrazas, Jaime Nuñez Paniagua, Vianney Avalos Montiel, Genaro Villalpando Hernández ,Representantes de la Secretaría de Gobierno y José Gerardo Flores Peña , Fabiola Daniela Apolinar Aguirre, Ma. Guadalupe Caudillo Zermeño, Francisco Jesús Castelazo Güemez, Víctor Eduardo Ríos Oropeza, Leonardo Zamarripa Rodríguez, Marco Andrés Pérez Martínez Y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión Y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGT0-022-2022 para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- DEMOLOGISTICA SA DE CV
- GLOBALCENTER S DE RL DE CV
- PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "DEMOLOGISTICA SA DE CV":

Partidas 1 y 2

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita refrigerador vertical con un compresor: 3/4 hp y el licitante, en su propuesta Técnica (Anexo A) oferta refrigerador con un compresor de 3/8 HP.
- Se solicita refrigerador con medidas (mts) 1.50x0.66x1.75 y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) oferta medidas ancho 1500mm X profundidad 707 mm X alto 1815mm.
- Se solicita refrigerador con evaporador dinámico y licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) oferta refrigerador con evaporador estático.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita horno de microondas de 1.7 pies cúbicos y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) oferta horno de microondas de 1.6 p3, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 9

Se descalifica su propuesta ya que se solicita cámara fotográfica con duración de la batería: (mínimo 900 disparos) y cable para interfaz, y licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona que los bienes ofertados cuentan con dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pantalla led con 40w rms, led quantum dot retroiluminación, smart tv, con 4 cables HDMI de 1.8 mts, y el licitante oferta pantalla con 20w, no menciona en su propuesta técnica "Anexo A" que el bien ofertado es led quantum dot retroiluminación ni que sea smart tv, además, no menciona la medida de los cables HDMI ofertados, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 13

Se descalifica su propuesta ya que existe contradicción entre su propuesta técnica (Anexo A) y la carta de distribuidor mayorista que presenta. Se solicita carta original de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantía de fábrica, mano de obras, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega, indicando el número de partida que respalda el documento y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta 30 días de garantía y la carta del distribuidor mayorista indica 1 año de garantía, por lo que no se tiene la certeza del periodo de garantía ofertado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.7 del apartado III. Presentación de ofertas inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Al licitante "GLOBALCENTER S DE RL DE CV":

Partidas 1 y 2

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita refrigerador vertical con un compresor: 3/4 hp y el licitante, en su propuesta Técnica (Anexo A) oferta refrigerador con un compresor de 3/8 HP.
- Se solicita refrigerador con medidas (mts) 1.50x0.66x1.75 y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) oferta medidas ancho 1500mm x profundidad 707 mm X alto 1815mm.
- Se solicita refrigerador con evaporador dinámico y licitante, en su propuesta técnica (ANEXO A) oferta refrigerador con evaporador estático.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita una batidora que trabaje con un motor de 110—120 v y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) oferta batidora con motor a 127v, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 9

Se descalifica su propuesta ya que se solicita cámara fotográfica con compresión: (mínimo JPEG, RAW) y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona que el bien ofertado cuenta con dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10

Se descalifica su propuesta ya se solicita pantalla led con 4 cables HDMI de 1.8 mts, y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona la medida ofertada de los cables HDMI, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV":

Partida 3

Se descalifica su propuesta ya que se solicita congelador vertical con medidas 720 mm x 666 mm X 1819 mm de altura el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) oferta congelador vertical con medidas 712 mm x 760 mm x1660mm de altura, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 5

Se descalifica su propuesta ya que se solicita batidora con capacidad de 3 a 5 lts y el licitante en su propuesta técnica (Anexo A) oferta una batidora con capacidad de 7 litros, además, se solicita motor 325 watts y oferta motor 350w, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 10

Se descalifica su propuesta ya que se solicita pantalla led con QUANTUM DOT RETROILUMINACION y 4 X HDMI, y el licitante, en su propuesta técnica (Anexo A) no menciona que los bienes ofertados cuentan con QUANTUM DOT RETROILUMINACION y oferta 3 X HDMI, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

DEMOLOGISTICA SA DE CV/PARTIDAS 3, 4, 5, 6, 7, 14 y 15.

GLOBALCENTER S DE RL DE CV /PARTIDAS 3, 6, 7 y 14.

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV/PARTIDAS 1, 2, 4, 11, 15, 16 y 17.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso f) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "DEMOLOGISTICA SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	Pintarron blanco grande	6	\$8,574.00
14	Pantalla led 55" smart tv	2	\$23,398.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	Congelador vertical	4	\$156,760.00
5	Batidora	10	\$54,790.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 243,522.00

Al licitante "GLOBALCENTER S DE RL DE CV" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	Ventilador de torre	2	\$2,997.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,997.00

Al licitante "PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Refrigerador vertical	1	\$ 42,920.00
2	Refrigerador vertical	1	\$ 42,920.00
4	Refrigerador vertical	6	\$257,520.00
15	Aire acondicionado	2	\$ 18,200.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
11	Body cam	12	\$192,000.00
16	Cctv	1	\$640,000.00
17	Cctv	1	\$ 372,000.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 1'565,560.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las partidas 8, 9, 10 y 13 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI.
Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- b) La partida 12 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
12	\$2,419.45	\$2,600.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **20 de diciembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta las partidas 8, 9, 10, 12 y 13 que se declararon desiertas en la Licitación Restringida Mixta LRGT0-022-2022 para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$ 430,285.74, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa o adjudicación directa con cotización de tres proveedores, según corresponda en función del monto de la adquisición para cada dependencia o entidad, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del **Instituto Estatal de Capacitación, Secretaría de Gobierno y Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración**, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

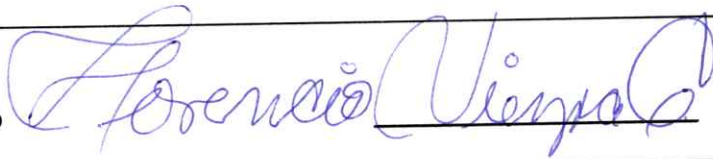
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **06 de diciembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.

